

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:
PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisaria de PASSION & FOOD TRADING S.A. presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación Financiera y resultados de operaciones de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio

He obtenido de la administración información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones realizadas sobre base selectiva, adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondiente Estado de Resultado Integral, de Cambios de Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como los libros sociales de la compañía y entre ello las Actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión

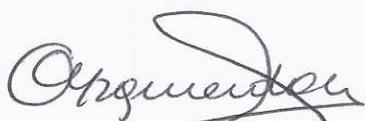
En mi opinión que esta basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de PASSION & FOOD TRADING S.A. y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultado Integral por el año 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi calidad de Comisaría de la Compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañía.

Atentamente,



ING. ELSIE IZQUIERDO MARURI
COMISARIO

CI# 0901764936001

29.03.2013